

La Policía detiene al jefe de Los Hilarios, fugado de una cárcel de Valladolid

Ángel Benito Moreno burló los controles de seguridad de la prisión vallisoletana de Villanubla hace ocho meses

Á. M.

BADAJOZ. Ángel Benito Moreno fue detenido ayer por la Policía Nacional, casi ocho meses después de su fuga del Centro Penitenciario de Valladolid. Se trata de un jefe del conocido clan de Los Hilarios de Plasencia, un grupo delictivo dedicado al tráfico de drogas, con base en el barrio placentino de Gabriel y Galán. Este hombre cumplía 28 años de condena por blanqueo de capitales, delitos contra la salud pública y falsedad documental cuando en febrero logró burlar las medidas de seguridad de la prisión.

Fueron agentes de Policía Nacional de la comisaría de Plasencia y de la comisaría general de Policía Judicial de Madrid quienes procedieron al arresto. Fue después de varias semanas de vigilancias y seguimientos a personas, «algunos de ellos familiares del fugado, de los que se sospechaba pudieran estarle ayudando a eludir la acción de la justicia», indica la Policía Nacional.

El detenido había quedado en un restaurante de la localidad Casarrubios del Monte (Toledo) con varias personas y, una vez que los agentes comprobaron que se trataba del fugado, se procedió a su inmediata detención. Al ser identificado, mostró un carné de conducir manipulado, con los datos de un familiar, con el objetivo de despistar a los agentes.

Además se procedió a la detención de un joven de 26 años, como presunto autor de un delito de encubrimiento. Ambos arrestados, con la correspondiente autorización judicial, fue-

ron trasladados a la Comisaría de Plasencia.

Fallaron los controles

Tras esta sonada fuga, Instituciones Penitenciarias reveló que la fuga del cabecilla de los Hilarios, de 48 años, se debió a un «fallo multiorgánico de todos los estamentos de la cárcel». El placentino había logrado escapar oculto dentro del petate de otro recluso, sin ser registrado, mientras tres compañeros suyos eran puestos en libertad, sin que se hubiesen llevado a cabo los recuentos extraordinarios correspondientes cada vez que entra o sale un recluso del penal. Los funcionarios se percataron de la ausencia de Ángel Benito Moreno en el último recuento del día, a las 21.30 horas. Esta fuga del Centro Penitenciario de Villanubla, donde el narcotraficante había ingresado en 2024 tras otro encarcelamiento en Cáceres, le cos-

tó el puesto al director del penal, Carlos Blanco.

Hay que recordar que, además de asuntos de drogas, los Hilarios están vinculados al tiroteo que acabó con la vida de una niña de dos años en marzo de este año. El enfrentamiento entre clanes ocurrió en el barrio de San Lázaro y, tras recibir un impacto de bala, la menor falleció en el Hospital Materno Infantil de Badajoz.

Otro fugado oculto en Zamora

Este mismo año, la Guardia Civil arrestó en Zamora a otro miembro del clan de los Hilarios. Un hombre huido de la justicia con

Moreno logró huir dentro del petate de otro recluso, mientras tres compañeros suyos eran puestos en libertad

una condena de 13 años de prisión pendientes de cumplir por delitos de tráfico de drogas, tenencia ilícita de armas y blanqueo de capitales.

La Benemérita llevó a cabo este arresto en el marco de la operación García. El huido fue detenido en 2015 en la operación 'Aqueronte', llevada a cabo por la Guardia Civil en Extremadura y Castilla y León, donde 20 personas fueron detenidas por la distribución de drogas y al blanqueo de los beneficios obtenidos con esta actividad ilícita.

Fue en marzo, poco después de la fuga de Ángel Benito Moreno, cuando miembros del equipo de Huidos de la Justicia de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, llevaron a cabo el arresto en el pueblo zamorano de Cubo de Tierra del Vino, donde el miembro del clan de los Hilarios se ocultaba con una identidad falsa.



Imagen del detenido facilitada por la policía. HOY

La PAU de Extremadura el próximo año se celebrará del 2 al 4 de junio

REDACCIÓN

BADAJOZ. La comisión organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) ha fijado las fechas de estos exámenes para el curso 2025-2026, en convocatoria ordinaria, los días 2, 3 y 4 de junio de 2026, mientras que la extraordinaria de julio tendrá lugar los días 30 de junio, 1 y 2 de julio de 2026.

En la reunión, celebrada ayer en Badajoz, abordó asimismo la planificación del desarrollo de las pruebas. Igualmente, se dio luz verde a los nombramientos de los coordinadores de cada materia, tanto del ámbito universitario como de secundaria, que serán formalizados en los próximos días mediante resolución rectoral, indica la Junta en una nota de prensa.

Asimismo, se aprobaron las instrucciones generales para las coordinaciones de materias del curso 2025-2026, que mantienen las pautas de la convocatoria anterior, consolidando así las adaptaciones introducidas en la convocatoria anterior, donde se realizaron adaptaciones al nuevo marco normativo.

Valoración positiva

En este sentido, la prueba continúa con la línea de homogeneización de fechas, horarios, duración y estructura, así como de los criterios de evaluación, reforzando así la confianza y la seguridad en el desarrollo de las mismas.

La comisión mixta, integrada por representantes de la Universidad y de la consejería de Educación, valora muy positivamente la experiencia del curso pasado y espera que el presente transcurra con la misma normalidad y eficacia, contribuyendo a alcanzar unos resultados igualmente satisfactorios.

Canarias confirma que el migrante destinado a Extremadura por la vía exprés es mayor de edad

La Junta pide al Gobierno que aclare si el joven llegará finalmente a la región después de que las pruebas hayan demostrado que no es menor

REDACCIÓN

CÁCERES. El presidente de Canarias, Fernando Clavijo, confirmó ayer que el primer menor que iba a trasladarse a la Península, en concreto a Extremadura, tras declararse la contingencia migratoria en el archipiélago, es mayor de edad. «El Gobierno de Cana-

rias asumió que era menor, decidió no hacerle las pruebas y cuando se le han hecho se ha demostrado que no es menor de edad».

Clavijo habló de «dejadez» y de que el procedimiento «es claro». Sin embargo, matizó que lo que critican desde el Ejecutivo canario «es que ese procedimiento no se ha seguido» y «no sabe si se ha

querido ir introduciendo otros procesos que lo que han hecho es dificultar» dicho procedimiento.

Aclaraciones

Tras esta noticia, la consejera de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, Sara García Espada, pidió al Gobierno que aclare si el migrante llegará finalmente a Extremadura después de que las pruebas hayan demostrado que es mayor de edad.

«Quedamos perplejos cuando vemos que hay una discrepancia entre la edad que refiere el me-

nor y la edad con la que se registra», explicó la consejera extremeña, quien apuntó que solicitaron una aclaración sobre la edad de este joven.

En ese sentido, García Espada reafirmó que Extremadura es una «tierra solidaria» por lo que mostró su disposición a que menores migrantes llegaran a la región, pero una vez confirmada la mayoría de edad, entienden que «debe de pronunciarse el delegado del Gobierno en Canarias con una resolución de si el menor no va a venir», algo que entienden que será así.